DATOS GENERALES:	
Nombre de la Unidad Administrativa Financiera o Entidad Operativa Desconcentrada que rinde cuentas:	
Pertenece a qué institución:	
Adscrita a qué institución:	

FUNCIÓN/SECTOR A LA QUE PERTENECE:	
Función Ejecutiva	
Función Legislativa	
Función Judicial	
Función de Transparencia y Control Social	
Función Electoral	
GADS	
Otra institucionalidad del Estado:	X

NIVEL QUE RINDE CUENTAS:	MARQUE CON UNA X
UNIDAD DE ADMINSTRACIÓN FINANCIERA:	
ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	X
UNIDAD DE ATENCIÓN O GESTIÓN:	

DOMICILIO	
Provincia:	GUAYAS
Cantón:	GUAYAQUIL
Parroquia:	CARBO CONCEPCIÓN
Dirección:	MALECON Y FRANCISCO P YCAZA EDIF. LA PREVISORA PISO 14
Correo electrónico:	emarchan@pge.gob.ec
Página web:	www.pge.gob.ec
Teléfonos:	042567780 - 042301514
N.- RUC:	0968552650001

REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:	
Nombre del representante legal de la institución:	
Cargo del representante legal de la institución:	
Fecha de designación:	
Correo electrónico:	
Teléfonos:	

RESPONSABLE DE LA ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA:	
Nombre del responsable:	Ab. Juan Enmanuel Izquierdo Intriago, Mgs.
Cargo:	DIRECTOR REGIONAL 1
Fecha de designación:	14 de enero de 2019
Correo electrónico:	juan.izquierdo@pge.gob.ec
Teléfonos:	042567780 - 042301514

RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Nombre del responsable:	Arq. Elena Marchan - Soc. Glenda Romero - Ab. Marcelo Vera
Cargo:	Subdirectora Coordinación Institucional - Subdirectora Administrativa Financiera - Abogado Regional
Fecha de designación:	16 enero de 2020
Correo electrónico:	emarchan@pge.gob.ec - gromero@pge.gob.ec
Teléfonos:	042567780 - 042301514

RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SISTEMA:	
Nombre del responsable:	Ing. Lidia Jordán M.
Cargo:	Analista de Tecnología de la Información
Fecha de designación:	16 de enero 2020
Correo electrónico:	ljordan@pge.gob.ec
Teléfonos:	042567780 - 042301514

COBERTURA INSTITUCIONAL

CANTIDAD DE UNIDADES DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Nacional		

CANTIDAD DE ENTIDADES OPERATIVAS DESCONCENTRADAS QUE INTEGRA:

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA
Zonal		
Regional	1	Guayas
Provincial	4	Santa Elena, Los Ríos, El Oro y Galápagos
Distrital		
Circuitos		

CANTIDAD DE UNIDADES DE ATENCIÓN O GESTIÓN QUE INTEGRA:

FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FORMULARIO PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO (PGE)

NIVEL	N.- DE UNIDADES	COBERTURA	N. USUARIOS	GÉNERO	NACIONALIDADES O PUEBLOS
Nacional					
Zonal					
Regional	1	Guayas, Santa Elena, Los Ríos, El Oro, Galápagos	214		
Provincial					
Distrital:					
Circuital					
Cantonal:					
Parroquial:					
Comunidad o recinto:					

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MARQUE SI/NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Audiencia pública	SI	https://www.flickr.com/photos/145216740@N08/sets/72157713346867683/
Otros	NO	

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD

COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	ESPACIO EN EL QUE SE GENERÓ EL COMPROMISO	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A			

CONTROL SOCIAL

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL QUE SE HAN GENERADO DESDE LA CIUDADANÍA HACIA LA INSTITUCIÓN	MARQUE SI/NO	OBSERVACIONES
Veedurías Ciudadanas	N/A	
Observatorios	N/A	
Comités de usuarios	N/A	
Defensorías comunitarias	N/A	
Otros mecanismos de control social	N/A	

RENDICIÓN DE CUENTAS

PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	MARQUE SI/NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 0	Conformación del Equipo de Rendición de Cuentas: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	SE CONFORMÓ EL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS INTEGRADO POR LA SUBDIRECTORA DE COORDINACION INSTITUCIONAL, Y SUBDIRECTORA FINANCIERA ,ADMINISTRATIVA Y DE ADMINISTRACIÓN DEL TALENTO HUMANO, Y EL ABOGADO DEL DESPACHO	http://www.pge.gob.ec/images/2020/rendicion/dr1/Equipo_R_C_2019.pdf	
	Diseño de la Propuesta del Proceso de Rendición de Cuentas	SI	SE APROBÓ LA PLANIFICACIÓN (FASES)-CRONOGRAMA DEL PROCESO	http://www.pge.gob.ec/images/2020/rendicion/dr1/cronogramaDR1RC2019.pdf	
	Evaluación de la Gestión Institucional: Unidad de Administración Financiera (UDAF), Entidad Operativa Desconcentrada (EOD) y Unidad de Atención	SI	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA PGE-DR1 Y REUNIONES DE TRABAJO. LOS FORMULARIOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUERON LLENADOS POR CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA PGE, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS, LUEGO DE LO CUAL EL EQUIPO RESPONSABLE CONSOLIDÓ LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN UN ÚNICO FORMULARIO.	http://www.pge.gob.ec/images/2020/rendicion/dr1/REPORTES_2019_DR1.pdf	

FASE 1	Llenado del Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS por la UDAF, EOD y Unidad de Atención.	SI	RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LOS FORMULARIOS A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA PGE-DR1 Y REUNIONES DE TRABAJO. LOS FORMULARIOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS FUERON LLENADOS POR CADA UNA DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE CONFORMAN LA PGE, DE ACUERDO A SUS COMPETENCIAS, LUEGO DE LO CUAL EL EQUIPO RESPONSABLE CONSOLIDÓ LA INFORMACIÓN RECIBIDA EN UN ÚNICO FORMULARIO. DIGITALIZADOS Y PUBLICADOS EN EL SITIO WEB DE LA PGE ENLACE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS, EL FORMULARIO Y EVIDENCIAS.		
	Redacción del Informe de Rendición de Cuentas	SI	COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL REVISARON Y AJUSTARON LA REDACCIÓN Y PRESENTACIÓN GENERAL DEL DOCUMENTO, ASÍ COMO LA EDICIÓN y PUBLICACION DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS PGE 2019	http://www.pge.gob.ec/images/2020/rendicion/INFORME_RENDICION_DE_CUENTAS_2019.pdf	
	Socialización interna y aprobación del Informe de Rendición de Cuentas por parte de los responsables.	SI	EL EQUIPO RESPONSABLE REALIZÓ VARIAS REUNIONES TÉCNICAS INTERNAS CON LOS GENERADORES DE LA INFORMACIÓN. LA MÁXIMA AUTORIDAD REVISÓ ESTA INFORMACIÓN Y APROBÓ EL DOCUMENTO FINAL. FORMULARIO E INFORME EDITADOS Y PUBLICADOS.		
FASE 2	Difusión del Informe de Rendición de Cuentas a través de distintos medios	SI	SE DIFUNDIRÁ EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DEL SITIO WEB INSTITUCIONAL	http://www.pge.gob.ec/index.php/component/k2/item/1381-acto-de-rendicion-de-cuentas-de-la-direccion-regional-1-correspondiente-al-ano-2019	
	Planificación de los eventos participativos	NO			
	Realización del Evento de Rendición de Cuentas	SI		https://www.flickr.com/photos/145216740@N08/sets/72157713346867683/	
	Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	02/03/2020	http://www.pge.gob.ec/index.php/component/k2/item/1381-acto-de-rendicion-de-cuentas-de-la-direccion-regional-1-correspondiente-al-ano-2019	
	Lugar en donde se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	SI	Publicación en la pagina web Institucional	http://www.pge.gob.ec/index.php/component/k2/item/1381-acto-de-rendicion-de-cuentas-de-la-direccion-regional-1-correspondiente-al-ano-2019	
	Incorporación de los aportes ciudadanos en el Informe de Rendición de Cuentas	NO			
FASE 3	Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS, a través del ingreso del Informe en el sistema virtual.	SI	DIRECCION REGIONAL 1 REALIZÓ EL INGRESO DEL FORMULARIO EN EL SISTEMA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CPCCS, PREVIO EL REGISTRO RESPECTIVO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. SE PUBLICA EN TRANSPARENCIA, LITERA M, RECIBO DE QUE SUBIDA DE MATERIALES FUE EXITOSA.		

Describa los principales aportes ciudadanos recibidos:

NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR

CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	RESULTADOS AVANCE/CUMPLIMIENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 7O Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación

MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	INDICACION DEL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONAL
Radio:	N/A				
Prensa:	N/A				
Televisión:	N/A				
Medios digitales:	N/A				

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.pge.gob.ec/index.php/2014-10-01-02-25-29?view=page&id=313
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	http://www.pge.gob.ec/images/2020/boletines/RC2019/PGE_RC_2019_web.pdf

PLANIFICACIÓN: ARTICULACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.

ARTICULACION DE POLÍTICAS PÚBLICAS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
La institución tiene articulado el Plan Estratégico Institucional (PEI) al PNBV	SI	http://www.pge.gob.ec/index.php/2014-06-20-06-34-58/2014-09-29-16-20-39
La institución tiene articulado el POA al PNBV	SI	http://www.pge.gob.ec/index.php/2014-06-20-06-34-58/2014-09-29-16-20-39

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su identificación étnica.	Población objetivo diagnosticada e informada de la situación actual de las etnias y nacionalidades en el Ecuador y sus derechos.	54 servidores/as identificados en la P.G.E. como parte de los grupos étnicos minoritarios: 11 afroecuatorianos, 9 indígenas y 34 montubios. Se vigila trato igualitario permanente.
Políticas públicas generacionales	SI	Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su edad actual.	Población objetivo diagnosticada e informada sobre derechos y responsabilidades del adulto mayor y prevención del deterioro psicofísico.	9 servidores/as adultos mayores identificados en la Procuraduría General del Estado (mayores a 65 años). Se vigila trato igualitario permanente.
Políticas públicas de discapacidades	SI	Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su discapacidad o trabajador sustituto.	Población objetivo diagnosticada. Servidores de la Procuraduría General del Estado, sensibilizados en el tema sobre discapacidades.	20 servidores/as de la Procuraduría forman parte del proceso de inclusión laboral (13 con discapacidad y 7 trabajadores sustitutos). Tipos de discapacidad identificada: 6 con discapacidad visual, 2 con auditiva, 4 con física y 1 con psicosocial). Este grupo prioritario corresponde al 4,17% del personal integrado en la Institución. Se vigila trato igualitario permanente.
Políticas públicas de género	SI	Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a su género.	Población objetivo diagnosticada. Se promueve la inserción y la equidad de género en los equipos de trabajo de la Procuraduría General del Estado.	A nivel nacional 480 servidores, 256 de género masculino y 224 de género femenino. El personal femenino que labora en la Institución, corresponde un 46,67%. Se vigila trato igualitario permanente.
Políticas públicas de movilidad humana	SI	Aplicación de ficha social al personal y registro de los servidores de acuerdo a movilidad humana.	Población objetivo diagnosticada e informada sobre definición e inclusión de ciudadanos en situación de movilidad humana.	2 servidores en situación de migrantes con nacionalidad ecuatoriana y 1 migrante de nacionalidad extranjera laboran en la Procuraduría General del Estado. Se vigila trato igualitario permanente.

ARTICULACIÓN DEL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN

FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN	VINCULAR LAS METAS ESTABLECIDAS EN EL POA A LAS FUNCIONES/ COMPETENCIAS / OBJETIVOS ESTRATÉGICOS / OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE LA INSTITUCIÓN
Objetivo Estratégico Institucional "Garantizar un eficaz y eficiente patrocinio del Estado, en el ámbito nacional e internacional, ejerciendo su representación judicial y el control de la legalidad de los actos y contratos que éste celebre, asesorar legalmente a los entes públicos, emitiendo pronunciamientos con carácter vinculante que garanticen la seguridad jurídica; coordinar con las Instituciones que conforman el Consejo Nacional contra el Lavado de Activos (CONCLA) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) sobre todos los asuntos relacionados con la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos; y, fomentar la mediación como fórmula de solución de conflictos"	"Objetivo operativo 1: Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus Instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas. Objetivo operativo 2: Defender los intereses del Estado y asistir a las Instituciones que tengan calidad de actoras o demandadas en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera; patrocinar al Estado y sus Instituciones en los procesos de arbitraje na intervención de la PGE; y, autorizar el sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas Instituciones públicas. Objetivo operativo 3: Representar al Estado en procesos judiciales y cuasi judiciales ante organismos universales, regionales y subregionales en materia de derechos humanos. Objetivo operativo 4: Ejercer el control, con sujeción a la ley, de los actos y contratos que suscriban los organismos y entidades que pertenecen a las funciones del Estado y las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado, así como brindar la as contratación pública. Objetivo operativo 5: Ejercer el control con sujeción a la ley de los actos y contratos que suscriban los organismos y entidades que pertenecen a los sectores estratégicos de servicio público y de las empresas públicas filiales y subsidiarias, así como brindar la ase contratación pública. Objetivo operativo 6: Coordinar las actividades y asuntos relacionados con la prevención, detección y erradicación del delito de lavado de activos y del financiamiento de delitos relacionados, en conjunto con las Instituciones que integran el Directorio del Conse Objetivo operativo 7: Emitir pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta absuelta e inteligenciar con sus pronunciamientos al sector público. Objetivo operativo 8: Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de las controversias en las que intervenga el Estado o sus Instituciones, a fin de prevenir y reducir los niveles de conflictividad, que afecten los intereses del sector público. Objetivo operativo 9: Asesorar a las máximas autoridades de la Procuraduría General del Estado y del sector público, así como, absolver consultas que, sobre la materia de su competencia, soliciten las Direcciones Nacionales; y, a partir del estudio y recopilación civil sobre la aplicación de las normas jurídicas que requieran. Objetivo operativo 10: Coordinar acciones institucionales e interinstitucionales y supervisar los procesos de comunicación y planificación institucional; y, de desarrollo de la gestión de dichas unidades administrativas de la Procuraduría General del Estado. Objetivo operativo 11: Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de los servidores de la Procuraduría General del Estado, amparados tanto por la ley Orgánica del Servicio Público como por el Código del Trabajo. Objetivo operativo 12: Coordinar políticas y objetivos institucionales que le permitan a la Institución alinearse con el Plan Nacional para el Buen Vivir, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, mediante la implementación de un sistema int Coordinación Nacional Administrativa Financiera y bajo la aprobación de la máxima autoridad. Objetivo operativo 13: Elaborar, apoyar y asesorar a las diferentes unidades administrativas en planes, programas, procesos y proyectos que coadyuven al mejoramiento de la gestión institucional. Objetivo operativo 14: Monitorear y dar seguimiento a los planes, programas, procesos y proyectos, contemplados en la planificación institucional; y, evaluar los resultados alcanzados por cada una de las unidades administrativas de la Institución. Objetivo operativo 15: Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación. Objetivo operativo 16: Coordinar, administrar y controlar las actividades administrativas y financieras, de conformidad con las políticas emanadas por el Procurador General del Estado y las disposiciones legales. Objetivo operativo 17: Facilitar el funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los servicios de consultoría.

*** NOTA ACLARATORIA:** Debido a que la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito del Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, **promulgada y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 802 del 21 de julio de 2016**, deroga de manera expresa a la Ley de Prevenciór Consejo Nacional Contra el Lavado de Activos CONCLA, **la Dirección Nacional de Coordinación Interinstitucional de Antilavado de Activos de la Procuraduría General del Estado cesó sus funciones a partir de esa fecha y por ende el objetivo 6 del Plan Operativo Anual (POA) para el año 2016 no debe ser con**

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTARIA

META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN
N.-	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS	
1	Defender los intereses del Estado en los procesos judiciales y causas en las que sus instituciones tengan la calidad de actoras o demandadas. **Responsable: Dirección Nacional de Patrocinio**	Porcentaje de Procesos Judiciales Finalizados Favorables	589,2	623	105,74%
		Porcentaje de atención de causas activas	28972,15	25469	87,91%
		Porcentaje de atención de boletas notificadas a la Procuraduría General del Estado e ingresadas al Sistema de Gestión de Trámites	36050	36050	100,00%
2	Defender los intereses del Estado y asistir a las instituciones que tengan calidad de actoras o demandadas en procesos legales en jurisdicción internacional o extranjera; patrocinar al Estado y sus instituciones en los procesos de arbitraje nacional e internacional; participar y asesorar en todos aquellos asuntos internacionales y de arbitraje nacional en los que se requiera la intervención de la PGE; y, autorizar el sometimiento a arbitraje nacional, internacional, jurisdicción y leyes extranjeras solicitadas por las distintas instituciones públicas. **Responsable: Dirección Nacional de Asuntos Internacionales y Arbitraje**	Porcentaje de arbitrajes nacionales terminados favorables	0,75	1	133,33%

4	Realizar el control posterior de los actos y contratos que suscriban las entidades y organismos del Estado; así como asesorar y capacitar en el ámbito legal en materia de contratación pública, orientando la gestión hacia una contratación eficaz. **Responsable: Dirección Nacional de Control de la Legalidad de Contratos**	Porcentaje de informes de control emitidos	18	18	100,00%
		Porcentaje de casos de control analizados	25	43	172,00%
		Porcentaje de respuestas a solicitudes de información y pronunciamientos	8,55	5	58,48%
5	Emitir pronunciamientos con carácter vinculante, que den seguridad jurídica analizando y obligando la aplicación del marco jurídico vigente respecto de la consulta absuelta e inteligenciar con sus pronunciamientos al sector público. **Responsable: Dirección Nacional de Consultoría**	Porcentaje de consultas atendidas	3,96	4	101,01%
6	Fomentar la aplicación de la mediación como fórmula de solución de las controversias en las que intervenga el Estado o sus instituciones, a fin de prevenir y reducir los niveles de conflictividad, que afecten los intereses del sector público. **Responsable: Dirección Nacional de Mediación.**	Porcentaje de finalización de los procesos de mediación	346,8	442	127,45%
		Porcentaje de finalización de los procesos de mediación del Sector Público	165,6	110	66,43%
		Porcentaje de finalización de los procesos de mediación del Sector Privado	181,2	332	183,22%
10	Formular e implementar políticas, objetivos y metas en la gestión del talento humano de los servidores de la Procuraduría General del Estado, amparados tanto por la Ley Orgánica del Servicio Público, como por el Código del Trabajo. **Responsable: Dirección Nacional de Administración del Talento Humano.**	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	3,72	1	26,88%
		Porcentaje de personal con contrato de servicios ocasionales	93	5	5,38%
14	Supervisar el normal y oportuno flujo de la documentación y correspondencia de la Institución, así como velar por su correcta conservación. **Responsable: Secretaría General.**	Porcentaje de copias certificadas y certificaciones entregadas en formato digital en el período.	8,4	1	11,90%
		Porcentaje de copias certificadas y certificaciones entregadas en el período.	104	104	100,00%

15	Coordinar, administrar y controlar las actividades administrativas y financieras, de conformidad con las políticas emanadas por el Procurador General del Estado y las disposiciones legales. **Responsable: Coordinación Nacional Administrativa Financiera.**	Porcentaje de ejecución presupuestaria	$ 3.058.846,34	$ 3.058.846,31	100,00%
16	Facilitar el funcionamiento de la Procuraduría General del Estado, mediante la dotación de bienes, servicios, ejecución de obras, incluidos los servicios de consultoría. **Responsable: Dirección Nacional Administrativa.**	Porcentaje de cumplimiento del PAC	24,18	24	99,26%
		Porcentaje de cumplimiento del Plan de Mantenimiento Vehicular	9,45	30	317,46%
		Porcentaje de ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipos de Computación	4,03	10	248,14%
		Disponibilidad de servicios TICs	465,6	480	103,09%
		Porcentaje de soporte a usuarios	135,8	140	103,09%
17	Administrar y gestionar los recursos económicos asignados por las leyes respectivas a favor de la Procuraduría General del Estado, para el cumplimiento de los objetivos institucionales. **Responsable: Dirección Nacional Financiera.**	Porcentaje de ejecución presupuestaria	$ 3.058.846,34	$ 3.058.846,31	100,00%

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO
3.058.846,34	3.058.846,31	3.058.846,31		

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Ínfima Cuantía	**159**	**68040,69**	**159**	**68040,69**	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
Publicación	x	x	x	x	
Licitación	x	x	x	x	
Subasta Inversa Electrónica	**3**	**28998,20**	**1**	**18571,20**	
Procesos de Declaratoria de Emergencia	x	x	x	x	
Concurso Público	x	x	x	x	
Contratación Directa	x	x	x	x	
Menor Cuantía	1	9989,00	1	9989,00	
Lista corta	x	x	x	x	
Producción Nacional	x	x	x	x	
Terminación Unilateral	x	x	x	x	
Consultoría	x	x	x	x	
Régimen Especial	1	10800,00	1	10800,00	

Catálogo Electrónico	30	43614,64	30	43614,64	
Cotización	x	x	x	x	
Ferias Inclusivas	x	x	x	x	
Otras	x	x	x	x	

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES.

ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:

EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A		

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
N/A				